

El bono social térmico llega a casi 18.000 familias de Almería con derecho a ayuda

EL BONO SOCIAL TÉRMICO

La Junta ya ha abonado a 8.463 hogares esta prestación de hasta 124 euros anuales para gas y calefacción que financia el Estado y que acumuló año y medio de retraso

F. J.

ALMERÍA. Llega con año y medio de retraso, pero ya está aquí. La Junta de Andalucía ha comenzado a pagar el bono social térmico, una ayuda de entre 25 y 124 eu-

ros anuales para amortiguar en los hogares más vulnerables los gastos energéticos en calefacción, agua caliente o cocina que puso en marcha el Gobierno central en 2019 y que a partir de 2020 correspondía gestionar a las Administraciones autonómicas pero con dinero del Estado. En la provincia de Almería son 38.314 las familias beneficiarias, que ni siquiera tienen que solicitar esta prestación porque se adjudica de forma automática a todos los hogares que perciben el bono social de la luz y sus datos se obtienen del listado de clientes que remi-

ten las compañías eléctricas.

La cuantía total es de dos millones de euros, de los que ya se han abonado 1.051.206,18 euros repartidos entre 8.463 familias, según los datos facilitados a este periódico por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. La ayuda mínima es de 25 euros anuales, aunque puede llegar hasta los 123,94 en función del grado de vulnerabilidad del receptor (medible según los ingresos y miembros de la unidad familiar) y la zona climática en la que se localice la vivienda. Además, el importe se verá incrementado

en un 60% en el caso de consumidores vulnerables severos o en riesgo de exclusión social.

Según el decreto de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, que es donde se enmarca esta subvención, el pago debe hacerse efectivo en el primer trimestre de cada año, pero nada más lejos de la realidad. El Ministerio para la Transición Ecológica realizó el primero en el último trimestre de 2019, momento a partir del cual pasó el testigo a las comunidades autónomas con el compromiso de transferirles el dinero para que éstas se encargaran de hacerlo llegar a los hogares. Pese a ello, no fue hasta finales de 2020 cuando el Estado ingresó a la Junta los 13,5 millones de euros necesarios para dar cobertura a 250.000 familias andaluzas. Desde entonces, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASS-DA) ha estado trabajando en confirmar todos los datos necesarios para transferir la cuantía correspondiente a la cuenta del titular del suministro eléctrico.

Notificación

El último paso ha consistido en el envío de una carta para informar sobre la concesión del bono social térmico en la que además de comunicar el importe de la ayuda concedida se indican los pasos a seguir para el cobro de la misma, consistentes básicamente en comprobar sus datos y el número de la cuenta bancaria en la que desean que se le realice el ingreso. Aunque el plazo para validar este trámite expiraba el 31 de julio, finalmente se ha ampliado hasta el 15 de septiembre.

Para facilitar la tramitación de esta ayuda, se ha habilitado un espacio en la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia/bonosocial>) además del teléfono gratuito 900 101

► **Qué es.** Un programa impulsado por el Ministerio de Transición Ecológica para la concesión directa de ayudas destinadas a paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables en lo que respecta a energía destinada a calefacción, agua caliente sanitaria o cocina. Tras el primer pago realizado en 2019, la gestión corresponde a las comunidades autónomas con fondos estatales.

► **Cuantía.** La ayuda mínima será de 25 euros anuales, pudiendo llegar hasta los 124 en función del grado de vulnerabilidad del receptor (medible según los ingresos y miembros de la unidad familiar) y la zona climática en la que se localice la vivienda y la altitud sobre el nivel del mar. El importe se verá incrementado en un 60% en el caso de consumidores vulnerables severos o en riesgo de exclusión social.

► **Beneficiarios.** Aquellos consumidores que perciban o tengan cumplimentada la solicitud para el bono social eléctrico al 31 de diciembre del ejercicio anterior recibirán automáticamente el bono térmico sin necesidad de solicitarlo.

220, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

La única diferencia entre los requisitos del cheque eléctrico y del térmico es que en este último, además de los ingresos que se perciban en la unidad familiar y de los miembros que la compongan, también se tiene en cuenta el frío que se registre en cada zona. Para determinar esta última variable se ha tomado la clasificación de climas de referencia del Código Técnico de Edificación, en la que se establecen distintas categorías en función de la severidad climática invernal de cada región española. A partir de ahí, se aplica una fórmula matemática en la que también entra en escena la altitud sobre el nivel del mar del municipio en el que se ubique por una razón bien sencilla: a mayor altura, menos temperatura.



La ayuda es para compensar gastos en gas y calefacción. R. I.

Cruz Roja reconoce a 26 empresas por su ayuda a la inserción sociolaboral de personas en exclusión

R. I.

ALMERÍA. El presidente Provincial de Cruz Roja en Almería, Antonio Alastrué Latorre, y el Coordinador Provincial de Cruz Roja en Almería, Francisco Vicente Ariza, distinguirán a las empresas por su compromiso con los proyectos de inserción socio la-

boral que la institución tiene en marcha en la provincia. Este acto está enmarcado dentro del Plan de Empleo de Cruz Roja y es una iniciativa del proyecto 'Reto Social Empresarial' que trabaja de la mano de las empresas para mejorar la empleabilidad y el acceso al mercado de trabajo de personas que acuden a los diferen-

tes Proyectos de Empleo de la Institución y en particular de quienes más difícil lo tienen.

Las empresas reconocidas este año 2021 son Smurfit Kappa, AMA-Grupo DIAM, STV Gestión y Albaida Infraestructuras UTE Jardines de Almería, Dunas y Salud, Asinal, La Plaza de Día, Ohtels, Agropniente, Leroy Merlin, Embargos a

lo Bestia, UD Almería, Soportex, Suministros Abradimar, Serigny Trade e Iluión Lavanderías (Grupo Once). Asimismo, este año la entidad benéfica aprovechará el acto de reconocimiento para hacer una mención especial a las empresas reconocidas en 2020, que por las circunstancias derivadas de la pandemia por covid-19 impidió el acto presencial por lo que contaremos con su asistencia. Las empresas reconocidas en el año 2020 fueron Murgiverde, Cabasc, Adades Almería, Auda ETT, Hotel Elba, Fundación Andalucía Em-

prende, Cade Almería, Ashal, Randstad, Lakkun, Grupo Caparrós y Natursur.

Algunas de las acciones que han realizado estas empresas han sido impartir sesiones de orientación laboral, organizar y guiar a los desempleados en las visitas a empresa, acoger alumnado en prácticas, diseñar e impartir cursos a la carta dentro de la empresa, cesión de espacios, medios técnicos o humanos, colaborar en acciones formativas dirigidas a empresas o favorecer la inserción laboral mediante ofertas de empleo.

HUÉRCAL OVEA

La Caixa entrega 3.772 euros a ASTEA para desarrollar su proyecto

● La Fundación hizo entrega de esta ayuda a la asociación durante la inauguración del Centro de Intervención Integral de TEA

Redacción

El Ayuntamiento de Huércal-Overa hizo realidad hace unos días el Centro de Intervención Integral de Trastorno del Espectro Autista (TEA) con la cesión y adaptación de un local municipal destinado a la Asociación ASTEA. El alcalde, Domingo Fernández, la concejala de Bienestar Social, María José

Domingo Fernández
Alcalde de Huércal-Overa

Inauguramos este centro en un local que teníamos sin uso y que hemos adaptado"

Viudez, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Maribel Sánchez, y la vicepresidenta de la Diputación provincial, Ángeles Martínez, arroparon en esa jornada a la presidenta de ASTEA, Mónica López, y los representantes de la asociación en la inauguración del Centro, en la cual también estuvieron acompañados por concejales del equipo de Gobierno, representantes de Asociaciones de la provincia y personas vinculadas al diagnósti-

co y tratamiento de TEA.

Durante la celebración de este acto, se hizo entrega por parte de la Fundación La Caixa de una ayuda por valor de 3.772 euros a ASTEA para desarrollar el proyecto "Identificando el Autismo, diagnóstico precoz", basado en poder adquirir dos test de diagnóstico que son específicos en autismo para diagnosticar el Trastorno del Espectro Autista lo antes posible, denominados ADOS-2 y ADI-R.

El alcalde detalló al respecto que "hoy es un día alegre para nosotros y más aún para ASTEA que ve como se hace realidad ese proyecto por el que están trabajando desde el inicio. Desde el Ayuntamiento estamos satisfechos con poder hacer realidad este proyecto, desde el primer día que Mónica nos trasladó las necesidades de la asociación siempre hemos estado a su lado ofreciéndole aquellos espacios que estaban disponibles y que han sido útiles para ir desarrollando su labor. Hoy podemos inaugurar este centro en un local que teníamos sin uso y que hemos adaptado con fondos municipales para que cumpla con las necesidades", a la vez que destacó la importante labor que realizan desde la asociación "para poder prestar servicios tan necesarios para las



La Fundación La Caixa hizo entrega de esta subvención durante el acto.

FOTOS: D. A.



La vicepresidenta Ángeles Martínez descubrió la placa.

familias y las personas con Trastorno del Espectro Autista".

La delegada del Gobierno de la Junta en Almería, Maribel Sánchez, felicitó a la presidenta de ASTEA por la labor "inmensa que está realizando", desde la Admi-

El proyecto 'Identificando el autismo, diagnóstico precoz' se beneficiará de esta ayuda

nistración Autonómica "sabemos que hay muchos retos aún que superar por ello continuamos a vuestro lado, escuchándoos para sumar y hacer el proyecto más grande".

Cruz Verde de la Orden al Mérito para tres agentes de la Policía Local del municipio

El Auditorio Maestro Padilla acogió hace unos días el acto de entrega de distintivos a las fuerzas

Redacción

Los agentes de la Policía Local de Huércal-Overa Jero, José María y Ángel, recibieron el pasado 15 de noviembre, en la capital almeriense, la Cruz con distintivo verde de la Orden al Mérito de la Policía local de Andalucía.

Este reconocimiento fue entregado junto a los agentes de la Guardia Civil y Bomberos del Le-

vante que participaron en una actuación de rescate precisamente en Huércal-Overa con las intensas lluvias de 2019.

Esta mención arranca como decimos de su actuación en septiembre de 2019, cuando a causa de las lluvias torrenciales desencadenadas por una Dana en la zona de El Saltador, un coche fue arrastrado por las aguas y una mujer quedó atrapada por la corriente con serio riesgo para su vida.

El alcalde de la localidad, Domingo Fernández, los acompañó en este citado acto celebrado en el Auditorio Maestro Padilla de la capital, el cual fue presidido por el consejero de Presidencia, Elías



El alcalde acompañó a los tres policías huercalenses homenajeados.

Bendado.

En el acto participaron además la delegada del Gobierno andaluz en Almería, Maribel Sánchez Torregrosa, junto a otras autoridades.

El propio Ayuntamiento de Huércal-Overa quiso felicitar a todos los condecorados por su ejemplaridad, entrega y vocación de servicio.

Hay que recordar que la mano de la Diputación Provincial de Almería y los 13 municipios que conforman la Comarca del Levante Almeriense, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense se constituyó en abril de 2007, quien también tuvo un papel fundamental en este suceso. De los siete miembros con los que empezaron su andadura en 2007, hoy cuentan con una plantilla de 49 bomberos y tres parques: uno en Turre, en Huercal Overa y otro en Albox.